



Ministerio de Educación  
Cultura Ciencia Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

Rosario, 11 de noviembre de 2019

VISTO la Resolución del señor Decano N° 2025/2019, relacionada con el auspicio Institucional al "Seminario de Ingeniería Geotécnica: Uso de Anclajes en el Sostenimiento de Excavaciones Urbanas", que se realizó en la ciudad de Rosario, el día 8 de noviembre de 2019, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

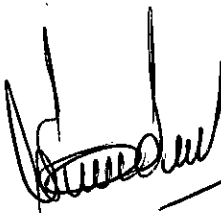
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a las Resolución del señor Decano N° 2025/2019; aprobando lo resuelto en la misma.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 488



  
Ing. Oscar CHIOCCHINI  
Vicedecano

  
Ing. Antonio Luis MUIÑOS  
Secretario Académico